

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22116** *HERNANDO GARCÍA MORA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2322/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Federico Pérez Arteaga y otros contra Hernando García Mora, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de junio de 2010 por el que se declara a Hernando García Mora en situación de insolvencia legal total por importe de 56.884,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100048825-1